

# Las perspectivas políticas bajo el segundo mandato de Uribe

*Pedro Santana Rodríguez*  
*Presidente*  
*Corporación Viva la Ciudadanía*

El domingo 28 de Mayo el presidente Álvaro Uribe Vélez fue reelegido con una votación del 62% del total de los votos que fueron cercanos a los 12 millones y con una tasa de abstención del 55%. Uribe había promovido su propia reelección en el Congreso de la República entre escándalos por la compra de votos para su aprobación. Fueron, en su momento, famosas las ausencias del representante conservador Teodolindo Avendaño a la Comisión Primera de la Cámara y de la representante Yidis Medina, quien votó afirmativamente la reelección. Con la ausencia de Teodolindo Avendaño y el cambio de voto de Yidis Medina, la reelección fue aprobada en el Congreso de la República. En medio de muchas demandas, la Corte Constitucional encontró que la reelección no modificaba estructuralmente la carta política de 1991 y le dio vía libre declarando, también, parcialmente constitucional una ley de garantías electorales, que trataba, en teoría, de equilibrar la competencia entre el Presidente Candidato y sus opositores en la carrera por la Presidencia de la República, en un país con un régimen presidencialista.

El primer hecho político a destacar de la jornada del 28 de mayo es, entonces, el triunfo de Álvaro Uribe Vélez con una votación de 7.363.421 votos, contabilizadas más del 98% del total de mesas de votación, que corresponden al 62% del total de los votos emitidos durante dicho día.

Un segundo hecho político lo protagonizó la izquierda democrática. El candidato Carlos Gaviria Díaz ocupó el segundo lugar con un 22%, un poco más de 2.6 millones de votos, convirtiéndose en la segunda fuerza política del país y de paso profundizando un esquema político de gobierno-oposición.

Un tercer hecho lo constituyó el desplazamiento del Partido Liberal, fuerza tradicionalmente mayoritaria en Colombia, que apenas ocupó el tercer lugar en la votación. Horacio Serpa Uribe, quien se presentaba por tercera ocasión a la Presidencia de la República apenas obtuvo el 11.84% del total de los votos. Las candidaturas independientes y personalistas como la de Antanas Mockus no lograron sobreaguar. Esto último señala que la época de los llaneros solitarios, sin proyectos políticos colectivos estaría tocando a su fin en Colombia.

## Las razones del triunfo de Uribe

El Presidente candidato contó con todos los factores a su favor para ganar. En primer término, contó con el peso de la maquina estatal que en Colombia produce siempre un buen número de votos, más o menos un 50% del total de la votación proviene de la burocracia pública y del uso del erario. El gobierno de Uribe no fue ajeno al reparto burocrático y al incremento de la inversión pública con fines electoreros. Un segundo factor lo constituyó el sólido respaldo de los grupos económicos y financieros para quienes Uribe ha gobernado principalmente. No debemos olvidar que en su gobierno el sector financiero y los monopolios han multiplicado sus utilidades. Para muestra un botón: el año pasado las instituciones financieras liquidaron utilidades por 5.3 billones de pesos, mientras que bajo su gobierno los trabajadores, principalmente del sector servicios, vieron disminuidos sus ingresos en aproximadamente un 20% como producto de una reforma laboral que acabó con el pago triple de las horas nocturnas y de los dominicales. El respaldo de los sectores monopólicos y de las trasnacionales a Uribe no se hizo esperar. Los medios de comunicación en una abierta trasgresión a la Ley de Garantías electorales favorecieron a su candidato, cubriendo hasta la exageración su campaña electoral.<sup>1</sup>

Durante la campaña, el tímido anuncio del presidente del Consejo Nacional Electoral, Guillermo Mejía de que en cumplimiento de la Ley, los medios de comunicación debían reportar a este Consejo los tiempos y los horarios de cubrimiento de las campañas, desató la santa ira de los dueños de los medios y de algunos de los periodistas más visibles en el país, quienes señalaron que este anuncio era una abierta violación a la libertad de prensa y que no estaban dispuestos a acatarla. El débil anuncio fue seguido de un silencio sepulcral. Resultado: los medios incumplieron con la Ley y no hubo Procuraduría ni Consejo Nacional Electoral ni Comisión Nacional de Televisión que hicieran cumplir la Ley. El fallo de la Corte Constitucional no se acató. Los medios juraron y perjuraron que aplicarían rigurosamente una autorregulación, la cual en efecto se aplicó, pero, a favor del candidato Presidente. Es claro entonces que hubo desequilibrio informativo tanto en los medios radiales como televisivos y que en materia económica tampoco operaron reales mecanismos de control sobre las cuentas de las campañas.

---

<sup>1</sup> La Misión de Observación Electoral, MOE, denunció hechos concretos que fueron admitidos por la Comisión Nacional de Televisión en la cual hoy dominan las corrientes afectas al presidente Uribe, una espuria mayoría de tres contra dos comisionados. Sin embargo, es tal la evidencia que mostró la MOE que esta Comisión abrió investigación administrativa contra el canal de Televisión RCN (un graffiti lo llama Radio Casa de Nariño) porque durante el fin de semana del cierre de campaña, esto es, entre el 19 y el 21 de mayo de 2006 este canal dedicó el 76.42% del total del tiempo dedicado a las campañas a cubrir la campaña del candidato Presidente. A las restantes cinco campañas apenas se les dedicó el 23.58%. Pero, además, este mismo canal emitió gratuitamente 61 segundos de propaganda electoral el día 21 de mayo en la transmisión en directo del partido Atlético Nacional vs. América de Cali con rating del 21.4%. siendo el más alto rating durante las horas en que se transmitió en directo dicho partido. Ver Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral, mayo 28 de 2006. Memorando del Comisionado Eduardo Noriega de la Hoz dirigido a los restantes miembros de la Comisión Nacional de Televisión. Mayo 26 de 2006.

Al margen de esta situación hay que señalar factores políticos que llevaron a la victoria de Álvaro Uribe Vélez en la reciente contienda electoral. El primero tiene que ver con la sintonía de Uribe con la mayoría de los votantes, que como hemos dicho apenas representan el 45% del censo electoral, con el rechazo a la guerrilla y principalmente a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc. La política de Seguridad Democrática, que en realidad es una política autoritaria que pone por encima los intereses del Estado a las libertades de los ciudadanos, sigue gozando de apoyo y de popularidad así sus resultados sean inferiores a lo que creen los ciudadanos. El tono firme de no ceder terreno a las guerrillas y resultados a medias en la disminución de los índices de violencia y de los asesinatos han proyectado niveles de seguridad que sin ser reales si proyectan una sensación de que el país está mejor hoy que hace cuatro años cuando asumió Uribe su primer mandato. A ello hay que agregar la imagen “paterna” que proyecta Uribe y su facilidad de comunicación con la población a través de los grandes medios de comunicación.

El segundo factor es que Uribe ha logrado rodearse de los barones electorales tradicionales que lo apoyan a cambio de participación en el gobierno. La derrota liberal se debe a que los principales caciques de este Partido lo han abandonado y han configurado coaliciones electorales que llaman partidos y que rodean al Presidente. Estas figuras tradicionales del liberalismo se encuentran agrupadas principalmente en los Partidos Cambio Radical y Partido de la U y en menor proporción en Convergencia Ciudadana y Alas Equipo Colombia. También Uribe ha logrado el concurso y el apoyo de los caciques conservadores. Todos ellos aportaron caudal electoral propia a la empresa reeleccionista. Es una suerte de Frente Nacional con los sectores más tradicionalistas y conservadores de la política colombiana.

A este segundo factor se agrega un importante voto de opinión del propio candidato presidente Uribe. Este voto de opinión es propio y se debe a la simpatía de un sector del electorado que cree que Uribe lo hace bien y que se requiere de mano dura así el corazón grande no aparezca por ninguna parte.

Un tercer factor que explica su triunfo tiene que ver con la incapacidad tanto de la oposición como de todos sus competidores de presentar alternativas ciertas y claras, que generaran confianza, sobre todo en materia de seguridad física y social, la llamada seguridad democrática, a los colombianos y colombianas. Esta incapacidad se tradujo en que fue imposible para la oposición la movilización de la franja abstencionista que no toma parte en las decisiones públicas. Una de las principales decisiones públicas, es precisamente, la elección del Presidente de la República.

### **Cambios formales y continuismo**

El segundo período de Uribe ha comenzado desde ya. El primer cambio visible es el que se relaciona con transformaciones en la relación con los partidos y grupos

que apoyan la coalición de gobierno. El nombramiento del nuevo gabinete así lo demuestra. Durante sus primeros cuatro años Uribe mantuvo siempre un pulso con los parlamentarios que lo apoyaron en su gobierno. El gabinete era Uribista, es decir, trataba de representar el espectro político que lo respaldaba, pero, en últimas los nombramientos correspondieron siempre a su círculo de cercanos o personajes que él estimaba que podían representar un aporte a su gobierno. Ello explica el porqué le dio tanto peso a funcionarios que trabajaron con Enrique Peñalosa en la Alcaldía de Bogotá.

El gabinete recién anunciado muestra ahora un mayor peso de los partidos uribistas en el gobierno y concretamente de los partidos de Unidad Nacional, Cambio Radical y Partido Conservador. Esto explica el nombramiento de Juan Manuel Santos en el Ministerio de la Defensa, Carlos Holguín Sardi en el Ministerio del Interior y Juan Lozano en el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda. Con este último nombramiento Uribe prepara la campaña a favor de Peñalosa para la Alcaldía de Bogotá. Todos los partidos Uribistas fueron debidamente compensados en la burocracia pública: embajadores de Alas Equipo Colombia (Luís Alfredo Ramos en Venezuela y María Consuelo Araujo en México), para Cambio Radical la embajada ante Naciones Unidas de Claudia Blumm, etc, etc.

Sin embargo, los cambios a nuestro juicio en los asuntos estructurales son más formales que reales. No se vislumbran cambios en los modelos económico ni político, por el contrario, se ha puesto en marcha la maquinaria uribista para tomar el conjunto de los organismos del Estado. Se ha nombrado a un Magistrado en la Corte Constitucional, Nilson Pinilla, cuyo programa para ganar el favor del uribismo fue el siguiente: (1) oposición a la tutela contra sentencias judiciales, esto es, minar el control y el poder de la Corte Constitucional que a través de este mecanismo mantiene la supremacía en el poder judicial, pero, además protege los derechos humanos fundamentales de las arbitrariedades de las altas Cortes. El número de sentencias en que la Corte Constitucional ha echado abajo fallos del Consejo de Estado y de la Corte Suprema es ínfimo, apenas representa un 0.0039% (49 sentencias) del total de sentencias proferidas por la Corte Constitucional en materia de tutela. (2) consulta previa de la Corte al gobierno cuando sus fallos conlleven gasto público. (3) no examen de los contenidos materiales que llevan al gobierno a decretar los estados de excepción. (4) limitar la intervención de la Corte Constitucional al control de los vicios en el trámite de las reformas constitucionales por el Congreso de la República.

Esto es extremadamente grave en Colombia en donde tenemos un régimen excesivamente presidencialista y una muy débil división de poderes. El único organismo que ha ejercido plenamente la independencia del poder judicial es la Corte Constitucional a lo largo de los últimos quince años. Esta división de poderes está amenazada. La estrategia de Uribe es la que ya aplicó con éxito en el caso de la Defensoría del Pueblo. Se trata de garantizar la elección de candidatos afectos al proyecto uribista. Nilson Pinilla representa este planteamiento y esta postura política. La Corte puede caer irremediablemente

en el año 2008 cuando se elijan la mayor parte de sus integrantes. El próximo año Uribe tiene el derecho de postular un candidato para reemplazar a Álvaro Tafur Galvis que termina su período.

Ya está en marcha la toma de la Contraloría General de la República. Los partidos uribistas se han propuesto tomarla y las diferencias estriban en quién de sus candidatos logrará el favor de las mayorías en el Congreso si Julio Cesar Turbay o Carlos Medellín, el primero respaldado por el Partido de la U y el segundo por Cambio Radical. En el segundo semestre de este año vendrá la toma del Consejo Nacional Electoral aunque ya el uribismo cuenta con mayorías en el Consejo que está terminando. La Comisión Nacional de Televisión ha sido tomada como ya indicamos y la Fiscalía General de la Nación está encabezada por un ex viceministro de Justicia del Gobierno, el Fiscal General Mario Iguarán. Un nuevo frente nacional ahora más a la derecha y con la misma intransigencia.

El gobierno de Uribe en el segundo período enfrenta problemas cruciales de la coyuntura que deberá sortear: Acuerdo humanitario y política antidrogas. El primero es un clamor que cuenta con el 65% del respaldo ciudadano y el segundo debe dar cuenta de un fracaso estruendoso que ya se reconoce hasta en el propio departamento de Estado norteamericano. Sobre estos temas volveremos más adelante.

Bogotá junio 8 de 2006.